

JUEVES, 17 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 53

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2016-2204 *Notificación de sentencia en procedimiento de recurso de suplicación 135/2016.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recursos de suplicación, con el número 0000135/2016 a instancia de Jesús María Sárraga Herbella frente a Funfit Global, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha 09/03/2016, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Desestimamos el recurso interpuesto por don Jesús María Sárraga Herbella frente a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número 5 de los de Santander, de fecha (procedimiento 494/2015), dictada en virtud de demanda seguida por don Jesús María Sárraga Herbella contra Funfit Global, S. L. y FOGASA, confirmando íntegramente dicha resolución.

Notifíquese esta sentencia a las partes y a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma, previéndoles de su derecho a interponer contra la misma, recurso de casación para la unificación de doctrina, que podrá prepararse ante esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Funfit Global, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de marzo de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2016/2204

CVE-2016-2204